

Reciclar es la cumbia: Gobierno lanza campaña de reciclaje con el grupo “RED”

El Ciudadano · 14 de septiembre de 2023

♪ Tú y yo somos dos adolescentes, que reciclan ♪ La famosa banda de cumbia “RED”, reversionó su éxito “amor de adolescentes” para promover la difusión de la nueva ley REP que busca pasar del 12,5% al 60% en reciclaje de envases y embalajes domiciliarios.



Previo a las celebraciones de Fiestas Patrias, el **Ministerio de Medio Ambiente (MMA)** lanzó una pegajosa campaña publicitaria con un jingle que habita en cada uno de los

chilenos, ¿el objetivo? Difundir la nueva **ley de REP (Responsabilidad Extendida del Productor)**.

Gracias a la ley, **las empresas estarán obligadas a recolectar y reciclar un porcentaje de los envases que producen**. Para lograr aquello, las personas deberán organizar los envases en relación al tipo de material que lo compone, se recomienda hacerlo así:

	CARTÓN PARA LÍQUIDOS	Las leches o jugos suelen venir en estos envases.
	METAL	Como las latas de bebidas o conservas .
	PAPEL Y CARTÓN	Las cajas o empaques de cartón en la que vienen ciertos productos.
	PLÁSTICO	La mayoría de los envases de productos de consumo masivo son de este material.
	VIDRIO	Uso habitual en botellas de bebidas alcohólicas .

Con la presencia de la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas; el alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic, entre otras autoridades, se lanzó la campaña desde el Templo Votivo de Maipú, la cual es protagonizada por la **famosísima banda de cumbia “RED”** que reversionó uno de sus grandes hits para contribuir con el reciclaje y los alcances de esta nueva ley. Escucha la canción aquí:



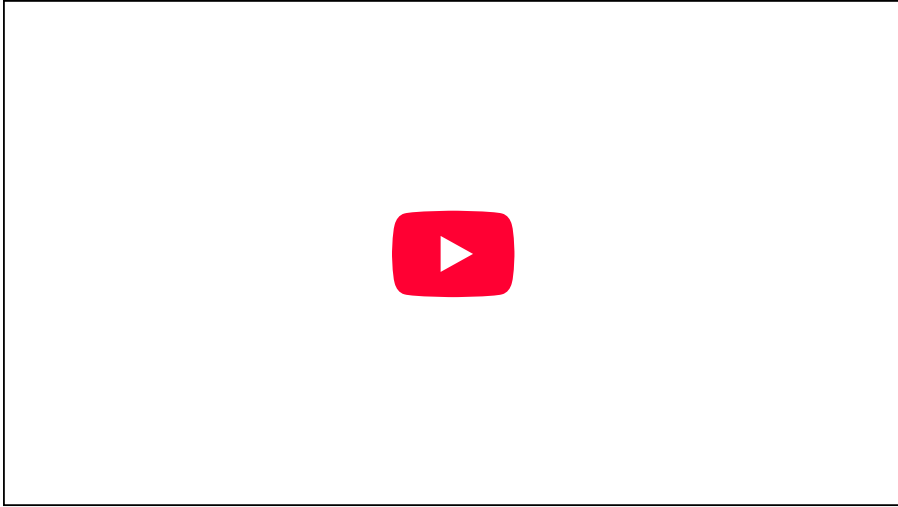
“Durante las Fiestas Patrias podemos ver la cantidad de residuos que generamos en nuestros hogares. Botamos muchos envases plásticos, de vidrio, latas o cartón para líquidos. **Es por eso que aprovechamos esta instancia para invitar a todas y todas a aprender a reciclar**”, comentó la ministra.

El próximo 2 de octubre comienza a operar la nueva ley cuya implementación será gradual, donde la participación de la ciudadanía será muy importante.

“**El esfuerzo ciudadano no será en vano.** La ley del reciclaje obliga a las empresas a financiar esta nueva forma de reciclar. Tendrán que cumplir con metas de reciclaje que serán fiscalizadas. Lo que separarán en sus casas irá a una planta de reciclaje”, añadió la ministra Maisa Rojas.

Para conseguir las metas establecidas pasará, de forma gradual, **un “camión del reciclaje” por el 80% de las viviendas del país a buscar estos envases.** En paralelo, también **existirán más puntos limpios o verdes como una alternativa para reciclar.**

Además, la ministra Rojas invitó a todos a reciclar con el siguiente desafío, mira el video:



Fuente: [El Ciudadano](#)